

Salud
Zapopan

Informe de Avances de Gestión Financiera

Evaluación de Programas

OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Enero - Junio del 2023

000002

INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan” (OPD SSMZ), en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que establece que “las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberá integrar un informe anual de desempeño en la gestión”, formula el presente **Informe de Avances de Gestión Financiera**, correspondiente al periodo enero – junio del año 2023, en complemento al informe de la gestión financiera.

Para el cumplimiento del objetivo y la misión del OPD SSMZ, se impulsa y opera un Sistema de Atención Médica constituido por el Hospital General de Zapopan (HGZ), y seis Unidades de Atención Médica de Urgencias “Cruz Verde”, estratégicamente distribuidas en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Los servicios que presta, particularmente a la población sin derechohabiencia a la seguridad social, se realizan en base a dos grandes programas de gestión: **a) Atención de Urgencias Médicas** (incluyendo la atención médica prehospitalaria); **b) Atención Médica Hospitalaria de Segundo Nivel**, basados en servicios de Consulta Externa y Hospitalización.

Ambos programas son complementados y apoyados por servicios Laboratorio de Análisis Clínicos; Imagenología (Rx, ultrasonido, tomografía y mastografía); Odontología; Psicología; Nutrición y Medicina de Rehabilitación, entre otros.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Cabe precisar que, en su momento, el Municipio determinó **pertinente** que no se utilizara la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados por Programa (MIR), debido a que somos un OPD y, en consecuencia, se cuenta con una Junta de Gobierno como máxima autoridad. Por lo anterior, nuestros **programas de gestión son sin MIR**.

A continuación, se señalan los resultados alcanzados por indicador, según programa de gestión:

1. Programa de Atención de Urgencias Médicas:

1.1. *Tasa de mortalidad por urgencias médicas:* **5.9 por cada 1,000 egresos por atención de urgencias médicas, cifra mayor en un 73.5%** a la registrada en el primer semestre del **año 2022** (3.4 defunciones por cada mil egresos).

1.2. *Atención de la demanda total de personas con urgencias médicas:* **73,168 personas atendidas** en el periodo que se informa (incluyendo servicios de atención médica prehospitalaria), y que representan el 100% de la demanda de este tipo de 29servicio. Esta cantidad significa un **incremento de 42.1%** en relación con el primer semestre del 2022, en el que se brindó atención de urgencias a 51,500 individuos.

2. Programa de Atención Hospitalaria de Segundo Nivel:

2.1. *Tasa de mortalidad hospitalaria*; **5.5 defunciones por 1,000 egresos hospitalarios**, cifra 40.2% inferior a la tasa registrada en el primer semestre del año 2022 (**9.2 defunciones por 1,000 egresos**), influenciada, en gran medida, por el control de la Pandemia del COVID-19, así como la reducción del exceso de mortalidad secundaria a la anterior patología.

2.2. *Atención de la demanda total de personas que requirieron servicios médicos de hospitalización de segundo nivel*: **3,247 egresos hospitalarios**, cifra que representan el 100% de la demanda de este tipo de servicio

Finalmente, se puntualiza que los anteriores indicadores evalúan la Política de Desarrollo No.5 "Atención a la Salud", del Tema No. 1 "Zapopanas y Zapopanos", específicamente del Objetivo Estratégico 5.1 "Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas que habitan y transitan en Zapopan sin derechohabencia a la seguridad social", del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021 – 2024.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En todos los casos, los datos se obtuvieron de la Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología del Organismo (área que concentra la productividad y especializada en estadísticas); el análisis se basó en el cálculo de tasas, promedios y porcentajes simples, siguiendo las metodologías establecidas por la bioestadística, incluyendo **los criterios de interpretación**.

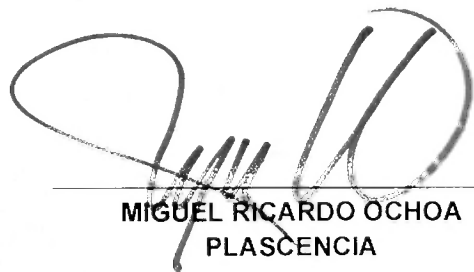
ANEXOS

Primer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Dirección Médica, enero – abril 2023, presentado en la XII Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno el 09 de junio del 2023.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete del Municipio de Zapopan 2021 – 2024.



MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA

DIRECTOR GENERAL



CÉSAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ
ÁLVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE
FINANZAS



OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN GENERAL



Salud
Zapopan

OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000004

OPD MUNICIPAL SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	81,249,999.80	0.00	81,249,999.80	99,635,980.71	122.63%	-22.63%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	406,750,000.00	13,989,262.54	420,739,262.54	310,374,662.38	73.77%	26.23%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	487,999,999.80	13,989,262.54	501,989,262.34	410,010,643.09	81.68%	18.32%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	338,411,207.35	0.00	338,411,207.35	292,402,497.79	86.40%	13.60%
Materiales y suministros	50,752,656.81	0.00	50,752,656.81	30,050,548.29	59.21%	40.79%
Servicios generales	57,512,636.18	13,908,824.68	71,421,460.86	33,935,213.49	47.51%	52.49%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,400,000.00	0.00	5,400,000.00	168,399.01	3.12%	96.88%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	35,923,500.00	80,437.86	36,003,937.86	8,315,842.22	23.10%	76.90%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	488,000,000.34	13,989,262.54	501,989,262.88	364,872,500.80	72.69%	27.31%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MIGUEL RICARDO DÍAZ PLASCENCIA
DIRECTOR GENERAL

CÉSAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS



OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN GENERAL



OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

000000

